



POLÍTICA DE CALIDAD

QUESERÍA IBÉRICA es una empresa que se creó en Abril de 2014 como sociedad empresarial, formada por varios socios que han trabajado a lo largo de su vida profesional en distintas multinacionales del sector agroalimentario. Desde entonces, hemos ido ampliando y mejorando nuestras instalaciones con el fin de estar preparados para dar soluciones a las continuas exigencias del mercado, siendo nuestra **Misión** la fabricación y distribución de distintas variedades queso y productos lácteos.

Desde entonces, el crecimiento y la diversificación son pauta continua para afrontar las nuevas oportunidades de mercado, que, tanto en Europa como en América, se presentan en este siglo XXI, siendo siempre "la calidad" meta principal.

Creemos en la organización enfocada en las necesidades y expectativas de nuestros clientes, en la orientación de la gestión de la empresa hacia los procesos que en ella se llevan a cabo y en la necesidad de mejorar nuestro sistema de gestión de forma continua y sistemática. Por ello, los **Valores** que nos mueven son:

En relación con nuestros **clientes**:

- ❖ La comunicación efectiva con nuestros clientes en todo lo relacionado a información de nuestros productos, servicios, relaciones comerciales y gestión de crisis.
- ❖ La identificación y consideración, en todo momento, de sus necesidades para su incorporación de forma gradual en nuestros procesos y el compromiso de que todos nuestros productos satisfacen plenamente los requisitos y especificaciones adquiridos con nuestros clientes.

En relación con nuestro **personal**:

- ❖ Creemos en el potencial de nuestro personal y contamos con su participación para alcanzar los objetivos establecidos y para mejorar continuamente nuestros procesos, productos y servicios.
- ❖ La comunicación continua con nuestro personal les proporciona información sobre la relevancia de su trabajo, así como de su repercusión en los resultados.

En relación con nuestros **procesos**:

- ❖ El análisis continuo y sistemático de nuestros procesos, orientados a proporcionar unos productos seguros, de calidad, que cumplen los requisitos legales y especificaciones.
- ❖ Trabajo realizado con responsabilidad medioambiental, ética y laboral.

En relación con el **medio ambiente**:

- ❖ Integrar criterios de desarrollo sostenible, que garanticen una adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno, y que respondan a las demandas de la sociedad.
- ❖ Para llevar a cabo nuestro trabajo nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los siguientes principios, que constituyen nuestra política medioambiental:
 - Nos comprometemos a considerar la variable medioambiental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades, promoviendo la sensibilización medioambiental de nuestro personal, proveedores y de la sociedad en general.
 - Nos comprometemos a cumplir la legislación medioambiental aplicable a nuestras actividades, así como otros compromisos que se puedan establecer, esforzándonos por

prevenir la contaminación y minimizar en lo posible, el potencial impacto ambiental que generamos.

- Desarrollamos un esfuerzo de mejora continua en el marco de nuestro Sistema de Gestión, que nos permita mejorar su eficacia, y ser más eficientes en el consumo de recursos.
- Garantizamos la difusión de esta política entre todos nuestros empleados y la sociedad, estableciendo una política de comunicación fluida con las autoridades, comunidades locales y agentes interesados.

En relación con la sostenibilidad:

- ❖ Seguimos trabajando por y para la sostenibilidad, tanto de nuestro negocio como del entorno en los que estamos presentes y de los que nos sentimos responsables.

En relación con la responsabilidad ética y personal:

- ❖ Las actividades empresariales y profesionales de Quesería Ibérica y de sus empleados se basan en el valor de la integridad y se desarrollan de acuerdo con los principios de honestidad, evitación de toda forma de corrupción y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas.
- ❖ El Código Ético de Quesería Ibérica prohíbe los sobornos a autoridades y funcionarios públicos, así como también prohíbe a sus empleados dar o recibir de terceros pagos indebidos de cualquier tipo, regalos o favores que estén fuera de los usos del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias razonablemente puedan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervenga la empresa.
- ❖ También está prohibida cualquier actuación que suponga el ejercicio de prácticas de competencia desleal y se compromete a velar por el cumplimiento de las leyes de defensa de la competencia aplicables.
- ❖ El Código Ético, así como la "Protección del Patrimonio de Quesería Ibérica a través de la prevención del Fraude Interno" son de obligado cumplimiento para todo el personal.

Para el logro de nuestro propósito nos apoyamos en un Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria, conforme a la norma internacional IFS FOOD.

Para cumplir la presente Política de Calidad, se establecen periódicamente objetivos, los cuales, junto con la Política, son revisados a través de reuniones periódicas.

La Dirección aprueba y respalda el contenido de la presente Política de Calidad, y Seguridad Alimentaria poniéndola a disposición de su personal, proveedores y clientes.

